REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS HELI CAVIDES TEJADA
DEMANDADO : MARÍA DEL PILAR ARAGON RUEDA
RADICACIÓN : 2019-00592-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Septiembre 14 de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 026

Cali, Septiembre 14 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Septiembre 19 de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
hgao